



Los Polvorines, 25/08/2022

Resolución de Decanato - ICO N° 791 / 2022

Se designa a Ruth MUÑOZ (DNI No 25.990.874) como Secretaria de Investigación y a Carlos JIMÉNEZ (DNI N° 27.383.260) como Secretario Académico del Instituto del Conurbano desde el 24 de agosto de 2022

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Resolución N° 5/22 de la Junta Electoral con fecha 24 de junio de 2022, la Resolución CS N° 6923, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 5/22 de la Junta Electoral del 24 de junio de 2022 se designó a la Dra. Bárbara Couto como Decana del Instituto del Conurbano a partir del 24 de agosto del corriente año y por el período de cuatro años;

Que mediante Resolución CS N° 6923 se aprobó el Organigrama General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, y dentro de éste el Organigrama común de los Institutos;

Que en dicho organigrama se establece la conformación de la Secretaría Académica, la Secretaría de Investigación y la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, en cada uno de los Institutos;

Que en función de lo expuesto es voluntad de quien suscribe asignar las titularidades de la Secretaría Académica al investigador docente Carlos Jiménez y de la Secretaría de Investigación a la investigadora docente Ruth Muñoz;

Que mediante lo dispuesto en el Art. 40° del Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento es el/la Decano/a quien designa y remueve al personal de nivel político que comprende a los/as titulares de las Secretarías;

Que mediante lo dispuesto en el Art. 41° del Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento son funciones generales del personal de nivel político actuar por delegación del/de la Decano/a y desarrollar en sus ámbitos



específicos tareas de programación, coordinación, gestión, asesoría, seguimiento y evaluación;

POR ELLO

LA DECANA DEL INSTITUTO DEL CONURBANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE

ARTÍCULO Nº 1: Designar a la investigadora docente Ruth MUÑOZ (DNI Nº 25.990.874) como Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano desde el 24 de agosto de 2022.

ARTÍCULO Nº 2: Designar al investigador docente Carlos JIMÉNEZ (27.383.260) como Secretario Académico del Instituto del Conurbano desde el 24 de agosto de 2022.

ARTÍCULO Nº 3: Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

Relación con personas

Rol en el documento	Nombre	Apellido	DNI
Designado/a	Carlos Andrés	Jiménez	27383260
Designado/a	Ruth Mariana	Muñoz	25990874

Firmas